

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la regulación semafórica de la plaza Pedro Pou de esta capital.

Objeto: Regulación semafórica de la plaza Pedro Pou de esta capital.

Tipo de licitación: 567.807 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 17.035 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que

termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados y exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha de de 19, en nombre propio (o en representación de, como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don a mi favor, ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19 y del pliego de condiciones facultativas y económico-

administrativas con destino a la «Regulación semafórica de la plaza Pedro Pou de esta capital», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la ejecución de las mencionadas obras con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones y proyecto técnico que le sirve de base, en el precio de pesetas.

Igualmente se comprometo a tener finalizadas totalmente las mencionadas obras y en estado de ser recibidas provisionalmente por esa Administración en el plazo de, fijando como plazo de garantía, una vez recibidas provisionalmente las obras, el de

A los efectos de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 6 del pliego de condiciones presenta en la Memoria adjunta referencias y demás datos exigidos por la misma.

Murcia, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—207-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE COORDINADORES DE FORMACION PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 5 del mes de enero de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Coordinadores de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Ciencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia que sean nombrados para el desempeño de las funciones de inspección y coordinación de las enseñanzas de Formación Profesional, siendo los firmantes del acta de constitución don José Miguel Soto García, don Pedro Bellón Peinado, don Joaquín Almagro Pita, don Manuel Bustelo Bernál y don Luis Ros Ursinos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión, prolongación al nuevo centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Turolenses, Sociedad Anónima» (YN-12.025).

Lugar de la instalación: Frías de Albarracín (Teruel).

Origen: Actual línea aérea de alta tensión, Villar del Cobo-Frías de Albarracín.

Final: Nuevo C. T. ya instalado.
Finalidad de la instalación: Suministrar energía al nuevo C. T.

Características principales: Línea aérea de 139 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 500 KVA.

Conductor: Cable aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y de hormigón armado.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 128.652 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 18 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piquerías y Alcalde.—7.101-B.

ZARAGOZA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de la Set de Aragón. (A. T. 14C/76)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», y «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», para la instalación de una subestación de seccionamiento e interconexión a 400 KV., cuya declaración, en concreto, de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 15 de septiembre de 1977.

La relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 293, de 24 de diciembre de 1977, y en el «Heraldo de Aragón» de la misma fecha.

Lo que se hace público a fin de que los afectados, dentro de los quince días

siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Sección de Energía, sita en Zaragoza, General Franco, número 126.

Zaragoza, 9 de enero de 1978.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—256-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de enero de 1978, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Jefe de Tesorería, Félix G. Arce Porres.—81-11.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito serie SS, número 143, de pesetas nominales 40.000, con vencimiento 8 de marzo de 1979, endosado a favor de don José María Garmendia Zumeta, se procederá a emitir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.
San Sebastián, 13 de diciembre de 1977. 4.432-D.

BANCO DEL NOROESTE, S. A.

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito de la serie B, números 374 al 391, ambos inclusive, y 406 al 409, ambos inclusive, se hace público, advirtiéndose que si durante treinta días a partir de la publicación de este anuncio no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos, quedando el Banco exento de responsabilidad.
Madrid, 7 de enero de 1978.—257-C.

PROMOTORA MATADEPERA, S. A. (Disolución y liquidación)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, el 30 de diciembre de 1977, ha sido disuelta y liquidada la Compañía «Promotora Matadepera, S. A.», con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	182.550
Gastos constitución	17.450
Total	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total	200.000

Barcelona, 2 de enero de 1978.—El Secretario, José Navarro Gutiérrez.—79-5.

CONSTRUCCIONES P. A. G. S., S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Compañía «Construcciones P. A. G. S., S. A.», celebrada el 29 de noviembre de 1977, se decidió el traslado del domicilio social al paseo de San Juan, número 80, bajos, de esta misma ciudad de Barcelona, y la reducción del capital en 16 millones de pesetas, mediante la restitución a los accionistas de 4.000 pesetas en efectivo por acción.

Barcelona 3 de enero de 1978.—El Presidente, Agustín Sensat Estrada.—80-5.
1.ª 12-1-1978

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1977, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

JLU	NQA	CJR	FMW
WQG	PAZ	ODK	FCHW

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.
Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Apoderado, Jorge Córdova Tena.—17-C.

ATOCHA, S. A. DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Convocada por el Presidente de la Sociedad, doña María del Carmen de Dios Hernández, a petición de accionistas que representan más del diez por ciento del capital social, para el próximo día nueve de febrero, a celebrar en el domicilio social de la Compañía (Puerta del Sol, número 10), a las veinte treinta horas en primera convocatoria, quedando convocada en segunda, por si fuera necesario, para el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Analisis de la situación económica, administrativa y financiera de la Sociedad.
- 3.º Examen de la actuación de los Administradores y revocación o reelección, en su caso, de los mismos en sus cargos en el Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales, y concretamente el párrafo 2.º del artículo 20, en el sentido de que puedan formar el Consejo un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, sin necesidad de ser propietario de un mínimo de acciones, cada uno de ellos, para ostentar tal cargo.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta y expedición de certificación del acta pertinente, a fin de otorgamiento de la oportuna escritura ante Notario, a efectos de ulterior inscripción en el Registro Mercantil, de los acuerdos que deban ser inscritos.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, cinco de enero de mil novecientos setenta y ocho.—172-C.

COALBE, S. A.

COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid (Martín de Vargas, 17, bajo, número 5), el día 1 de febrero de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y no concurriendo número suficiente de accionistas y capital, se celebrará en segunda convocatoria el día 2 de febrero de 1978, en el lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción del capital social.
- 2.º Renuncia del Administrador único y constitución de Consejo de Administración.
- 3.º Modificación de Estatutos sociales en lo que a los anteriores acuerdos se refiere.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Administrador.—281-C.

FEDEA-INDUSTRIA AUXILIAR DEL ENVASE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil «Fedea, Industria Auxiliar del Envase, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 4 de febrero de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 5 de febrero de 1978, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social en esta ciudad, «Polígono Industrial de Cantabria, S. L.», para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación, en su caso, del artículo sexto de los Estatutos sociales.

3. Fijación del número de Consejeros.
4. Renovación de los miembros del Consejo de Administración y designación de los accionistas que han de ocupar tales cargos.
5. Adopción de los correspondientes acuerdos complementarios.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general será preciso cumplir lo preceptuado para ello en los Estatutos sociales.

Logroño, 29 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—286-C.

PUBLICIDAD TRAZO, S. A.

A tenor del artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a todos los accionistas de «Publicidad Trazo, S. A.», a la Junta general extraordinaria para el día 28 de enero de 1978, en el local social, Estébanez Calderón, 7, primero C, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 30 de enero de 1978, a las veintiuna horas, en el mismo local.

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Estado de la conveniencia o necesidad de acordar la disolución de la Sociedad Anónima «Publicidad Trazo, S. A.», o dejarla inoperante.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de enero de 1978.—El Presidente interino, Joaquín Aranz Falchina.—89-13.

POSTES Y MADERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bruch, número 42, de Manresa el día 1 de febrero de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 2 de febrero, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 10 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Vidal Sallés.—252-C.

TRANSFORMACIONES MADERERAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Manresa-Solsona, kilómetro 5,400, de San Juan de Torruella, el día 1 de febrero de 1978, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 2 de febrero, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

San Juan de Torruella, 10 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Vidal Sallés.—253-C.

SEC-ALIMENT, S. A.

En virtud de las facultades que la Ley y los Estatutos sociales me confieren, tengo el honor de convocar a los señores

accionistas de «Sec-Aliment, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de enero de 1978, a las dieciocho horas, en el domicilio social, polígono industrial Can Pegleri, Castellbisbal (Barcelona), y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Nombramiento de Apoderado y precisión de sus facultades.
- 2.º Ratificación y acuerdos en relación con el reintegro de anticipos o pagos verificados por accionistas o terceros en interés de deudas perentorias de la Compañía.

Castellbisbal, 22 de diciembre de 1977. El Administrador único, Jean Vicent Kregel.—259-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

(CEVASA)

Junta general extraordinaria, con prima de asistencia

Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima (CEVASA), anuncia que el Consejo de Administración, en su reunión del día 5 de enero de 1978, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Compañía para que se reúnan en Junta general extraordinaria en Madrid, en el Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, el día 13 de febrero de 1978 y en el mismo lugar y a la misma hora el día 14 de febrero de 1978, en segunda convocatoria.

Se ha acordado pagar una prima de asistencia de 2,50 pesetas por cada acción que concurra, presente o representada, a la Junta, que se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la dimisión del Presidente y Consejero-Delegado de la Sociedad y nombramiento del nuevo Presidente.
- 2.º Propuesta de modificaciones estatutarias en relación con los artículos 18, párrafo E; 20 y 26 de los Estatutos sociales, para que la disposición sobre bienes inmuebles sea facultad del Consejo de Administración y modificar los quórum de asistencia a las Juntas generales extraordinarias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos y el 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los que deseen asistir a la Junta habrán de depositar en la Caja social, calle Ferraz, número 2, de Madrid, antes del día 8 de febrero próximo, sus acciones o certificación de un Establecimiento bancario por el que se acredite su custodia e inmovilización hasta el día 15 de febrero de 1978, para recibir la correspondiente «tarjeta de asistencia» a la Junta.

A efectos de recibir dicha tarjeta los tenedores de menos de diez acciones, mínimo que fija el artículo 20 de los Estatutos para tener derecho a un voto, pueden agruparse.

Madrid, 9 de enero de 1978.—Manuel Vaque, Presidente.—270-C.

ANÁLISIS BIOLÓGICOS DIAGNÓSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(A. B. D.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general extraordinaria

que tendrá lugar en nuestros Laboratorios en Ajalvir (Madrid), calle Soria, número 33, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Diversas propuestas a ser aprobadas por la Junta de accionistas.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión se convoca para el día 28 de enero de 1978, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora y en el lugar indicado.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Lamas Feijoo.—272-C.

SOCIEDAD IBERICA DE FARMACOLOGÍA, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme lo dispuesto en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa Leonor, número 48, Madrid, el día 14 de febrero de 1978, en primera convocatoria, a las diecisiete treinta horas, y en segunda, el día 15, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Modificación de los artículos 8 y 24 de los Estatutos sociales.
- 3.º Cambio de nombre comercial.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Ampliación de capital.

Madrid, 10 de enero de 1978.—Victor Alonso Asorey, Secretario del Consejo de Administración.—247-C.

SAE MOTORMOVIL

Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Sae Motormóvil», en primera convocatoria, para el día 31 de enero de 1978, a las diecinueve horas, en el local del Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, sala A, y en segunda convocatoria en el siguiente día 1 de febrero, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Ratificar, en su caso, el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, a tenor de lo previsto en el apartado 5.º del artículo 2.º de la Ley de 26 de julio de 1922, acordando en lo necesario las determinaciones previstas en el párrafo segundo del antes citado apartado 5.º.

Barcelona, 4 de enero de 1978.—Por el Consejo de Administración: Por orden, el Consejero Director general, Antonio Bachiller Escalada.—251-C.

B. P. N. SERVICIOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó modificar la denominación social de «Compañía Administradora de Patrimonios y Valores, S. A. (CAPYVASA)» por la de «B.P.N. Servicios, S. A.», así como el traslado de domicilio social en Valencia de la calle Poeta Querol, número 7, al actual en la calle de las Comedias, número 7.

Valencia, 29 de diciembre de 1977.—El Administrador Gerente, José Vicente Pont Giner.—213.

COPE Y MAGRANE, S. A.

«Cope y Magrane, S. A.» (COPEMSA), domiciliada en Reus, comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 7 de diciembre de 1977 se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver dicha Compañía mercantil, y a los efectos legales el balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Disponible	1.273.975,36
Rtos. ejercicios cerrados	1.226.024,64
	2.500.000,00
Pasivo:	
Capital	2.500.000,00
	2.500.000,00

Reus, 20 de diciembre de 1977.—Un liquidador, José Maria Magrané Rodón.—11-C.

CAN ROVIRA DE LA ESTELA, S. A.

Can Rovira

PIEROLA (BARCELONA)

A efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance sobre el que se operó la disolución y liquidación de la Sociedad «Can Rovira de la Estela, Sociedad Anónima», con fecha cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Tal balance fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	175.000
Gastos de constitución	25.000
	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
	200.000

Piérrola, 30 de diciembre de 1977.—El Presidente, César R. Solano.—El Secretario, José Maria Palacio.—7-11.

ESTYCO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas acordó por unanimidad en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1977 disolver y liquidar la Sociedad, aprobando como balance definitivo de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	966.140,15
Resultados liquidación	208.859,85
	1.175.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Previsión gastos liquidación	175.000,00
	1.175.000,00

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El liquidador.—8-C.

F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

De conformidad con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 275 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de fechas 17 y 18 de noviembre último, respectivamente, el pasado día 5 de los corrientes se han celebrado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y ante el Notario de esta ciudad don Juan Clavería Furnó, los sorteos de las obligaciones que corresponde amortizar en el presente año, emitidas por la extinguida Compañía «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.», actualmente absorbida por esta Sociedad, habiendo resultado amortizados los títulos cuya numeración figura a continuación:

Emisión 1922

De título	A título	Títulos	De oblig.	A oblig.	Obligs.
551	560	10	551	560	10
1.291	1.300	10	1.291	1.300	10
1.641	1.650	10	1.641	1.650	10
3.691	3.700	10	3.691	3.700	10
4.391	4.400	10	4.391	4.400	10
5.131	5.140	10	5.131	5.140	10
5.181	5.190	10	5.181	5.190	10
5.661	5.670	10	5.661	5.670	10
5.891	5.900	10	5.891	5.900	10
7.921	7.930	10	7.921	7.930	10
8.441	8.450	10	8.441	8.450	10
8.481	8.490	10	8.481	8.490	10
9.371	9.380	10	9.371	9.380	10
11.371	11.380	10	11.371	11.380	10
11.631	11.640	10	11.631	11.640	10
12.321	12.330	10	12.321	12.330	10
12.541	12.550	10	12.541	12.550	10
12.811	12.820	10	12.811	12.820	10
13.011	13.020	10	13.011	13.020	10
13.481	13.490	10	13.481	13.490	10
13.521	13.530	10	13.521	13.530	10
13.581	13.590	10	13.581	13.590	10
14.121	14.130	10	14.121	14.130	10

Títulos de cinco obligaciones por título

15.029	15.030	2	15.141	15.150	10
15.031	15.032	2	15.151	15.160	10
15.033	15.034	2	15.161	15.170	10
15.085	15.086	2	15.421	15.430	10
15.279	15.280	2	16.391	16.400	10
15.305	15.306	2	16.521	16.530	10
15.309	15.310	2	16.541	16.550	10
15.395	15.396	2	16.971	16.980	10
15.403	15.404	2	17.011	17.020	10
15.415	15.416	2	17.071	17.080	10
15.439	15.440	2	17.191	17.200	10
15.445	15.446	2	17.221	17.230	10
15.959	15.960	2	19.791	19.800	10
16.021	16.022	2	20.101	20.110	10
16.041	16.042	2	20.201	20.210	10
16.047	16.048	2	20.231	20.240	10
16.157	16.158	2	20.781	20.790	10
16.251	16.252	2	21.251	21.260	10
16.285	16.286	2	21.421	21.430	10
16.487	16.488	2	22.431	22.440	10

Títulos de diez obligaciones por título

16.526	16.526	1	22.751	22.760	10
16.559	16.559	1	23.081	23.090	10
16.562	16.562	1	23.111	23.120	10
16.571	16.571	1	23.201	23.210	10
16.665	16.665	1	24.141	24.150	10
16.821	16.821	1	25.701	25.710	10
16.822	16.822	1	25.711	25.720	10
16.841	16.841	1	25.901	25.910	10
16.843	16.843	1	25.921	25.930	10
16.862	16.862	1	26.111	26.120	10
17.026	17.026	1	27.751	27.760	10
17.110	17.110	1	28.591	28.600	10
17.120	17.120	1	28.691	28.700	10
17.210	17.210	1	29.591	29.600	10
17.230	17.230	1	29.791	29.800	10
Total		285	Total		580

Emisión 1925

De título	A título	Títulos	De oblig.	A oblig.	Obligs.
221	230	10	221	230	10
501	510	10	501	510	10
701	710	10	701	710	10
1.041	1.050	10	1.041	1.050	10
1.821	1.830	10	1.821	1.830	10
2.111	2.120	10	2.111	2.120	10
2.171	2.180	10	2.171	2.180	10
2.351	2.360	10	2.351	2.360	10
2.681	2.690	10	2.681	2.690	10
4.911	4.920	10	4.911	4.920	10
6.731	6.740	10	6.731	6.740	10
7.291	7.300	10	7.291	7.300	10
7.681	7.690	10	7.681	7.690	10
7.931	7.940	10	7.931	7.940	10
8.061	8.070	10	8.061	8.070	10
8.631	8.640	10	8.631	8.640	10
9.261	9.270	10	9.261	9.270	10
9.421	9.430	10	9.421	9.430	10
9.651	9.660	10	9.651	9.660	10
9.691	9.700	10	9.691	9.700	10
10.211	10.220	10	10.211	10.220	10
10.891	10.900	10	10.891	10.900	10
11.751	11.760	10	11.751	11.760	10

Títulos de cinco obligaciones por título

12.557	12.558	2	12.781	12.790	10
12.713	12.714	2	13.561	13.570	10
12.869	12.870	2	14.341	14.350	10
13.043	13.044	2	15.211	15.220	10
13.331	13.332	2	16.651	16.660	10
13.409	13.410	2	17.041	17.050	10
13.445	13.446	2	17.221	17.230	10
13.469	13.470	2	17.341	17.350	10
13.523	13.524	2	17.611	17.620	10
13.531	13.532	2	17.651	17.660	10
13.533	13.534	2	17.661	17.670	10

Títulos de diez obligaciones por título

13.801	13.801	1	19.251	19.260	10
13.814	13.814	1	19.381	19.390	10
13.826	13.826	1	19.501	19.510	10
13.828	13.828	1	19.521	19.530	10
13.835	13.835	1	19.591	19.600	10
13.855	13.855	1	19.791	19.800	10
13.863	13.863	1	19.871	19.880	10
13.960	13.960	1	20.841	20.850	10
14.005	14.005	1	21.291	21.300	10
14.068	14.068	1	21.921	21.930	10
14.081	14.081	1	22.051	22.060	10
14.197	14.197	1	23.211	23.220	10
14.217	14.217	1	23.411	23.420	10
14.223	14.223	1	23.471	23.480	10
14.234	14.234	1	23.581	23.590	10
14.333	14.333	1	24.571	24.580	10
Total	288		Total	500	

Emisión 1943

De título	A título	Títulos	De oblig.	A oblig.	Obligs.
191	200	10	191	200	10
851	860	10	851	860	10
1.051	1.060	10	1.051	1.060	10
1.071	1.080	10	1.071	1.080	10
1.711	1.720	10	1.711	1.720	10
2.611	2.620	10	2.611	2.620	10
3.571	3.580	10	3.571	3.580	10
4.841	4.850	10	4.841	4.850	10
5.091	5.100	10	5.091	5.100	10
5.171	5.180	10	5.171	5.180	10
5.921	5.930	10	5.921	5.930	10
5.981	5.990	10	5.981	5.990	10
6.491	6.500	10	6.491	6.500	10
7.951	7.960	10	7.951	7.960	10
8.151	8.160	10	8.151	8.160	10
8.461	8.470	10	8.461	8.470	10
8.611	8.620	10	8.611	8.620	10
9.301	9.310	10	9.301	9.310	10
9.741	9.750	10	9.741	9.750	10
10.081	10.090	10	10.081	10.090	10
10.261	10.270	10	10.261	10.270	10
10.671	10.680	10	10.671	10.680	10

De título A Títulos De oblig. A oblig. Obligs.

11.181	11.190	10	11.181	11.190	10
11.591	11.600	10	11.591	11.600	10
12.111	12.120	10	12.111	12.120	10
12.301	12.310	10	12.301	12.310	10
12.391	12.400	10	12.391	12.400	10
12.581	12.590	10	12.581	12.590	10
12.901	12.910	10	12.901	12.910	10
13.251	13.260	10	13.251	13.260	10
13.261	13.270	10	13.261	13.270	10
13.381	13.390	10	13.381	13.390	10
14.311	14.320	10	14.311	14.320	10
14.451	14.460	10	14.451	14.460	10
14.941	14.950	10	14.941	14.950	10
15.051	15.060	10	15.051	15.060	10
15.091	15.100	10	15.091	15.100	10
15.491	15.500	10	15.491	15.500	10
16.341	16.350	10	16.341	16.350	10
16.521	16.530	10	16.521	16.530	10
17.501	17.510	10	17.501	17.510	10
17.801	17.810	10	17.801	17.810	10
17.881	17.890	10	17.881	17.890	10
17.921	17.930	10	17.921	17.930	10
18.171	18.180	10	18.171	18.180	10
18.291	18.300	10	18.291	18.300	10
18.701	18.710	10	18.701	18.710	10
19.331	19.340	10	19.331	19.340	10
20.261	20.270	10	20.261	20.270	10
20.341	20.350	10	20.341	20.350	10
20.801	20.810	10	20.801	20.810	10
21.161	21.170	10	21.161	21.170	10
21.301	21.310	10	21.301	21.310	10
21.991	22.000	10	21.991	22.000	10
22.311	22.320	10	22.311	22.320	10
22.351	22.360	10	22.351	22.360	10
22.361	22.370	10	22.361	22.370	10
22.681	22.690	10	22.681	22.690	10
22.711	22.720	10	22.711	22.720	10
23.261	23.270	10	23.261	23.270	10
24.521	24.530	10	24.521	24.530	10
24.851	24.860	10	24.851	24.860	10
25.131	25.140	10	25.131	25.140	10
26.101	26.110	10	26.101	26.110	10
26.801	26.810	10	26.801	26.810	10
27.811	27.920	10	27.911	27.920	10
28.201	28.210	10	28.201	28.210	10
28.391	28.400	10	28.391	28.400	10
28.801	28.810	10	28.801	28.810	10
29.461	29.470	10	29.461	29.470	10
29.591	29.600	10	29.591	29.600	10

De título	A título	Títulos	De oblig.	A oblig.	Oblig.
26.841	26.845	5	26.841	26.845	5
26.846	26.850	5	26.846	26.850	5
26.861	26.865	5	26.861	26.865	5
27.006	27.010	5	27.006	27.010	5
27.011	27.015	5	27.011	27.015	5
27.926	27.930	5	27.926	27.930	5
28.311	28.315	5	28.311	28.315	5
28.496	28.500	5	28.496	28.500	5
28.506	28.510	5	28.506	28.510	5
Total		80	Total		80

A partir del próximo día 2 de enero de 1978 se procederá al pago de las obligaciones que han resultado amortizadas, las cuales se entregarán—previa justificación de su propiedad— con cupones unidos vencimiento 1 de abril de 1978 y siguientes, para el reintegro de su capital, deducidos los impuestos, en cualquiera de los establecimientos bancarios que se citan:

Barcelona:

- Banco Central. Paseo de Gracia, 3.
- Banco Español de Crédito. Paseo de Gracia, 8.
- Banco de Santander. Paseo de Gracia, 5.
- Banco Rural y Mediterráneo. Paseo de Gracia, 18.
- Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima. Fernando, 34.

Madrid:

- Confederación Española de Caja de Ahorros. Alcalá, 27.

Barcelona, 14 de diciembre de 1977.—El Consejero-Delegado.—5-11.

**AMERICA,
COMPAÑIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de diciembre de 1977

V X Z S L L L N H C Q C Z
L L T T U D P W T F T S F

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo 68.469.315 pesetas.

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—27-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés,

el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 1.ª, emisión de 12 de diciembre de 1950, de «Cia. Electra Madrid, S. A.»

2.877 obligaciones números:

3.320/ 3.500	5.401/ 5.500	10.201/10.500
3.601/ 3.700	5.502/ 5.600	10.601/10.900
3.901/ 4.000	5.701/ 5.759	11.001/11.200
4.101/ 4.300	6.109/ 6.200	11.301/11.400
4.501/ 4.800	9.819/10.000	11.501/11.664
4.901/ 5.300		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—Secretaría General.—8-C.

CLIMAX, S. A.

Noveno sorteo de amortización de obligaciones, emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, dando cumplimiento a lo establecido en la escritura pública de emisión de 7 de marzo de 1968, se ha efectuado en sesión pública ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, el día 29 de diciembre de 1977, el sorteo de los 1.530 títulos que corresponde amortizar. A dicho acto asistieron el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y el Comisario del Sindicato de Obligacionistas. El resultado ha sido el siguiente:

701 al 780	12.661 al 12.760
901 920	13.441 13.500
7.276 7.375	13.551 13.590
9.221 9.320	13.881 13.980
17.821 17.900	18.701 18.800
4.731 4.830	17.071 17.170
8.681 8.780	17.471 17.500
10.511 10.610	17.901 17.920
11.281 11.390	19.591 19.690
11.731 11.830	

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará a los señores obligacionistas titulares de las mismas mediante la entrega de los títulos reñeados en las oficinas de la Sociedad.

Aquellas obligaciones canjeables a voluntad de los señores obligacionistas lo serán a la par en el domicilio social de la Empresa durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido este plazo se entiende optan por el reembolso en metálico.

Madrid, 2 de enero de 1978.—El Consejo de Administración.—8-C.

**ESFERA, S. A.,
COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA
PARA EL FOMENTO DEL AHORRO**

MADRID-10

Fuencarral, 123

Títulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 31 de diciembre de 1977:

O H Ñ U V P J B L L L L R B
A I J C H V Z Z U X L L L L R

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 3 de enero de 1978.—106-C.

UNION CERVECERA, S. A.

(Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

Amortización de obligaciones simples, emisión 1965

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 2.978 obligaciones simples, emisión 1965, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bérnago Llabrés, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

56.951 al 57.950
106.951 107.950
135.741 136.718

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao, Español de Crédito y Central, o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 30 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—42-12.

VDA. DE RAFAEL ROMERO Y CIA. LTD.

En Junta general de socios de «Viuda de Rafael Romero y Compañía Limitada», celebrada el pasado día 27 de diciembre de 1977, se acordó por unanimidad, la disolución de dicha Sociedad, que tenía su domicilio en la calle Triana, número 44, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 30, apartado tercero, y artículo 19, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, de 17 de julio de 1953, y de los Estatutos sociales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1978.—112-4.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).